



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 252

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota N°2003-362 del 22.12.2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Oceanografía de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002; Decreto U. de C. N°2001-230 del 28.12.2001 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Oceanografía, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **CIRO DEL CARMEN OYARZUN GONZALEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de enero de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/GRP/lmm

92-108